

## Comisión "Unión de extrabajadores de CN" 1990-2005

Señor Doctor (Ph.D.)

Alí Lozada Prado

Presidente de la Corte Constitucional

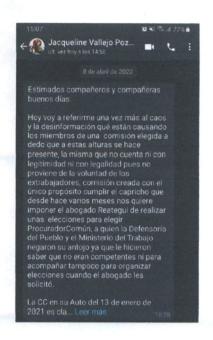
En vuestro despacho.

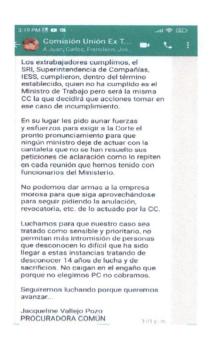
Nosotros: Carlos Ernesto Pazmiño Solórzano, portador de la cédula No. 1304478918 y Juvenal Francisco Zaldumbide Tapia, portador de la cédula No. 0912146636 por nuestros propios derechos y en calidad de Presidente y Secretario de la Comisión "Unión de los ex trabajadores de Cervecería Nacional 1990 al 2005", respectivamente; de conformidad con el acta constitutiva que anexamos en el escrito de fecha 11 de abril del 2022, las 11h35

Como Comisión, llevamos a cabo reuniones de trabajo con los procuradores grupales, con el fin de designar a un solo procurador común de entre los cinco existentes; más el día lunes 11 de abril del año 2022, vía telefónica, nuestro compañero, el señor Arturo Eduardo Cervantes Ronquillo nos indicó que ya no aspira ser procurador común de los ex trabajadores de CN y por ello no asistiría a la reunión previamente planificada para el 12 de abril del 2022 a las 14:30 (Como finalmente ocurrió, es decir no asistió) ni participar en el proceso de elecciones para la designación de un solo procurador común (Como se puede ver en los documentos soporte que anexamos). Por otra parte, la compañera, Señora Jacqueline del Consuelo Vallejo Pozo, tampoco acudió a dicha reunión, pese a estar invitada y de tener conocimiento de ello (Adjuntamos las evidencias), pues según sus escritos y pronunciamientos verbales, los extrabajadores pertenecientes a su grupo, que la eligieron procuradora, lo hicieron para representar a todos los 2608 extrabajadores.

A continuación, detallo los candidatos inscritos a el proceso electoral: Bolívar García Gabriel Segovia José D'santis



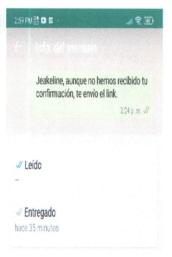












Con estos antecedentes, segun el reglamento interno para las elecciones, la comisión espero hasta el Martes 19 de Abril (23: 59 Horas del ultimo dia para inscribir candidaturas), para dar a conocer la reunión presencial con los candidatos inscritos, programada para el jueves 21 de Abril a las 14:30.

Adicional, informamos a su Señoría, que por pedido de uno de los actores políticos, candidato a procurador común, esta comisión aceptó el petitorio y decidió aplazar las elecciones inicialmente programadas para el Domingo 24 de abril del 2022, a su nueva fecha, el **Domingo 15 de Mayo del 2022** con el fin de ampliar los periodos de campaña entre los extrabajadores de CN.

Asi mismo, hacemos conocer que tres de los cuatro procuradores electos en sus respectivos grupos, han mostrado respaldo al proceso eleccionario que la Comisión como ente rector del proceso esta llevando a cabo, a saber los Compañeros Bolivar Garcia, Jose D'santis y Gabriel Segovia, no así, hasta el envío de esta misiva, la compañera Jeakeline Vallejo.

Agradecemos a la corte, las instrucciones dadas en la sentencia y en el auto de Enero del 2021 donde indica a la Defensoría del pueblo, ser Observador / Veedor en los avances que las partes procesales hagan en este cumplimiento de sentencia, por ello nos hemos permitido copiar los documentos anteriores de Acta Constitutiva, Reglamento de elecciones y así mismo el actual escrito para que este organismo, de considerarlo prudente, trabaje con nosotros en este proceso.

Como último punto a informar, el día Sábado 23 de abril a las 16 horas, la comisión convocará a todas y todos los ex trabajadores de CN periodo 1990 al 2005 a un conversatorio mediante la plataforma Google Meet que brinda las facilidades en tiempo y capacidad de participantes, esto con el objetivo de dar a conocer los avances del proceso de elección de procurador común.

Lo mencionado, ponemos en vuestro conocimiento para dejar claro que, el proceso de elecciones para designar un solo procurador común lo estamos llevando a cabo con toda la transparencia que el caso amerita.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el correo electrónico comisionunionextrabajadorescnfz@hotmail.com

Atentamente,

Carlos Ernesto Pazmiño Solórzano

PRESIDENTE

Juvenal Francisco Zaldumbide Tapia

SECRETARIO

CC. Ministerio de trabajo.

Defensoría del Pueblo.

File.

SECRETARÍA GENERAL

CONTENTA DO PROTECTIVO DO PROTECTIVO DO PROTECTIVO DO PROTECTIVO DO PROTECTIVO DO PROTECTIVO DE PROTECTIVO D

